SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NUESTRA SEñORA DE FATIMA ALTO TAPICHE
Título Habilitante:	16-LOR-REQ/PER-FMC-2017-034
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / REQUENA / ALTO TAPICHE
Plan de Manejo Forestal:	PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	053-2017-GRL-GGR-ARA-ODPARA-REQUENA
Inicio de vigencia del Plan:	30/12/2017
Zafra:	2017-2018
Volumen del Plan(m3):	8794.46
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ESPINOZA CARBAJAL VICTOR HUGO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	ESPINOZA CARBAJAL VICTOR HUGO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 20/11/2019, Término: 24/11/2019

Nro Res. Inicio PAU:	028-2020-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Amplicación PAU:	00331-2020-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00087-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 1.606U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2: , e)

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)

1	*Dipteryx odorata* | *Shihuahuaco*		520.998	0
2	*Ceiba pentandra* | *Lupuna*		1119.134	0
3	*Otoba parvifolia* | *Aguanillo*		1196.018	541.492

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Copaifera reticulata* | *Copaiba*		289.61	130.031	107.261	82,5%	37%

Fuente: Resolución N° 00087-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/02/2020

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 00:23:13

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2 Inciso e)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.